

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
GABINETE SR. MINISTRO

ARCHIVO

90

ORD. Nº _____/

EMA/hmr
243/10

ANT. OFICIO GAB. PRES.(O) Nº91/5606,
de 12/12/91, Sr. Jefe Gabinete
Presidencial.
Expediente Nº47.283

MAT. Remite información requerida.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 9211294
A: 1.7 ENE 92
P.A.A. R.C.A. F.W.M.
C.B.E. M.L.P. P.V.S.
EDEC J.R.A.

C.H.C.

SANTIAGO,

16 ENE 1992

DE: MINISTRO DE BIENES NACIONALES

A : SEÑOR JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención a su oficio señalado en el antecedente, debo manifestar a Ud. que, de acuerdo con lo informado por nuestra Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana, el monto de la deuda, calculada al 31 de enero de 1992, que el Instituto Histórico Arturo Prat mantiene con el Fisco de Chile, por la compra del inmueble ubicado en calle Marchant Pereira Nº 521, de esta ciudad, asciende a la suma de \$6.244.230, incluido los intereses convencionales.

Saluda atentamente a Ud.,



Luis Alvarado Constenla
LUIS ALVARADO CONSTENLA
MINISTRO DE BIENES NACIONALES